



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-024/2018
RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS PARA LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO (UTE).**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 27 de junio del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre el Fallo Definitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-024/2018 relativo al servicio de limpieza y aseo de oficinas para la Universidad Tecnológica Mariano Escobedo (UTE).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Ing. David Alejandro Caballero Gámez, Jefe de Infraestructura y la C.P. Teresa Irasema Leyva Mercado, Secretaria de Administración, todos de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, emiten la opinión en el sentido siguiente:



En este acto se hace constar que, de la revisión de la propuesta económica presentada por el participante, se advierte que el monto ofertados por el licitante, supera el techo financiero con el que cuenta **LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE** para su contratación, por lo que, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 26 inciso d) y f) de las Bases de la presente Licitación que a la letra dice: **"26. LICITACION DESIERTA.** *La presente licitación será declarada desierta por las siguientes razones: d) Cuando el monto ofertado por los participantes supere el techo financiero con que se cuenta para realizar el Servicio de limpieza y aseo de oficinas, objeto de la licitación; f) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica, o que sus precios no sean aceptables, previo estudio de mercado realizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León"*.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

 LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

 ING. ALBERTO RIOJAS SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

 LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

 LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA



LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUERENTE

EL C. SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO.

UNIDAD REQUERENTE

EL C. JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO
ESCOBEDO.



LIC. HORACIO GARCÍA LÓPEZ



ING. DAVID ALEJANDRO CABALLERO GÁMEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-024/2018 relativo al servicio de limpieza y aseo de oficinas para la Universidad Tecnológica Mariano Escobedo (UTE).



Universidad Tecnológica
 Gral. Mariano Escobedo

Dictamen Técnico-Económico

Relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-024/2018

Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

CONCEPTO.	DICTAMEN TÉCNICO	ECONÓMICO (Precio Unitario por Elemento después de I.V.A.)	ECONÓMICO (Precio Unitario por Servicio Mensual después de I.V.A.)	TECHO FINANCIERO MENSUAL	DICTAMEN ECONÓMICO
Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V.	Cumple	11,187.99	358,015.68	333,333.33	No Cumple al sobrepasar el presupuesto máximo con que cuenta la Universidad para realizar la contratación

NOMBRE	FIRMA	FUNCIÓN	DICTAMINARON
Ing. David Alejandro Caballero Gómez		Dictámen Técnico	
C.P. Teresa Irasema Leyva Mercado		Dictámen Económico	

Fecha: 26 de junio de 2018